

Núm. 301 /140713

México, D. F., a 14 de julio de 2013

GARANTIZA DICONSA EL ABASTO DE MAÍZ HASTA 2014

- **Ofrece la paraestatal el kilogramo del grano a 4.50 en las más de 25 mil tiendas comunitarias en la República**
- **El abasto directo del grano en 305 almacenes centrales y rurales de la paraestatal beneficia a 47 millones de habitantes**

Con el propósito de garantizar el acceso a la alimentación en comunidades de extrema pobreza, Diconsa distribuye maíz de calidad a precio preferencial a través de su red de 25 mil 192 tiendas comunitarias donde opera el Programa de Abasto Rural (PAR), incluidos los 400 municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para beneficiar a una población estimada en 47 millones de habitantes.

Actualmente, la paraestatal tiene en almacenes 280 mil toneladas del grano, las cuales se distribuyen de acuerdo a la demanda en sus 305 almacenes centrales y rurales que cubren las diferentes regiones del país.

Aunado a dicho inventario, Diconsa ha firmado convenios de compra del cereal a pequeños productores agrícolas y está por concretar otros, por lo que prevé incrementar su reserva técnica hasta 370 mil toneladas en diciembre próximo, con lo que estará en posibilidades de atender la demanda del alimento hasta junio del próximo año.

Entre las zonas prioritarias para el abasto de maíz se encuentran las regiones centro, sur y sureste del país, donde hay una alta demanda del alimento por asentarse ahí comunidades indígenas que lo tienen como su principal alimento, así como en las localidades rurales más alejadas, que carecen de tiendas comunitarias y donde la comercialización se realiza a través de las tiendas móviles.

Así, en las más de 23 mil localidades del país donde opera el PAR, la población puede adquirir el kilogramo de maíz en 4.50 pesos, además de poder obtener un ahorro del 20 por ciento en la compra de la canasta básica, conformada por 22 productos.

Cabe precisar que en este año, Diconsa ha firmado siete convenios de compra de maíz con los gobiernos de Veracruz, Chiapas, Estado de México, Nayarit, Chihuahua, Durango y Zacatecas, a fin de

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.
Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

convertirse en el canal de comercialización por excelencia para pequeños y medianos productores agrícolas.

Asimismo, recientemente signó un acuerdo con la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) para certificar que las compras de la gramínea se ajusten a los estándares de calidad, al tiempo de prevenir que no se venda maíz modificado genéticamente en la red de tiendas comunitarias.

00000

